

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 24 de Octubre de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1457

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'13 t. » mixto 8'34 n.	Tren correo 12'32 m. » mixto 3'27 t.	Tren correo 1'8 t. » mixto 3'27 t.	Tren correo 1'47 t. » mixto 6'10 m.	Tren correo 1'42 t. » mixto 8'19 m.	Tren correo 1'44 t. » mixto 9. » m.

EXPERIENCIAS.

Sin grandísima prudencia no se aclimata en un país el árbol de la libertad.

Predicamos á nuestros amigos la union, la severa disciplina y la calma, pero debemos recomendarles que huyan de los procedimientos doctrinarios, esa sirena de nuestros tiempos.

La libertad tiene procedimientos propios y no necesita buscar inspiraciones en los envejecidos sistemas que le brinda su mayor enemigo, la reaccion.

Por no haber atendido á esta verdad, luchan hoy en Francia los partidos liberales con los conservadores. Se llamaban aquellos republicanos y apelaban para fundar la republica á los procedimientos de la monarquia. Eran demócratas y aceptaban la centralizacion, las leyes especiales, la influencia política de los curas, la esclavitud de la prensa, y allá en las cimas de su organizacion política, su jefe irresponsable, un espada cuyos antecedentes eran determinadamente reaccionarios. Grandes patriotas confundidos con los criminales, eran arrojados de Francia; perseguíase en nombre de la república conservadora á los demócratas, favorecíase á cara descubierta á los soldados del absolutismo en guerra con una nacion vecina, se hacia de Francia un nido de ultramontanos, y con este sistema, pretendian aquellos leales y cándidos liberales fundar la república.

El despertar ha sido violento: por fortuna el pueblo francés se ha repuesto bien pronto de la sorpresa y ha cogido por el cuello á los rateros que le andaban en los bolsillos y acabarán por estrangularlos moralmente.

Pero aun cuando de esta crisis salga triunfante la república ¿no

mirará siempre la historia como una grande imprudencia la de haber confiado en la cuna el precioso depósito de la democracia á esa nodriza infiel, la reaccion?

Lo repetimos, la libertad ha de fundarse en virtud de sus propios procedimientos. En España tenemos más de un motivo para lamentar el que nunca se haya puesto en práctica este principio.

Salió apenas la nacion de las cadenas y de los calabozos del absolutismo cuando, confiada y tranquila, queriendo fundar el reinado de la libertad, hizo en 1837 un código constitucional, en el que, como transaccion entre los nuevos y los antiguos principios, se consignaron imprudentes concesiones al doctrinarismo. La centralizacion administrativa, la unidad religiosa, el sufragio restringido, los derechos individuales legislables, quedaron en aquel Código como benévola concesion de los liberales á los reaccionarios, cuyo espíritu aun reinaba omnipotente.

Tocáronse bien pronto las consecuencias de tamaña imprevisión: 1845 azotó la noble faz de 1837 con el Código de leyes de reaccion y despotismo.

Como si las experiencias fuesen inútiles para el liberalismo español, en 1854, como en 1857, renunció á dirigir un acontecimiento que era suyo, exclusivamente suyo, y entregóse á los hombres, y lo que es peor, á las doctrinas conservadoras.

Consecuencia: 1854 fué precipitado en la fosa comun de las revoluciones por 1856, como antes habia hecho 1845 con 1837.

Pero viene el tercer desencanto, el mas reciente; despues del largo ostracismo triunfan los liberales en 1868. Algunos años parecieron aleccionados por las experiencias pasadas y goberna-

ron con la libertad y por la libertad. Inspiráronse en la democracia; en ella como en la roca cavaron los cimientos de la Constitucion política; aceptaron con valor y practicaron con lealtad al través de una época de lucha y de zozobra, los principios del derecho público moderno.

Individuo, pueblo, provincia, culto religioso, ciencia, prensa, sufragio, todo giraba en la órbita de la libertad, y las nociones de derecho y de deber penetraban lentamente sin duda pero de continuo, en el espíritu nacional. Parecía conjurado para siempre el demonio tentador de la libertad, el antiguo doctrinarismo.

Pero al fin pareció mas cómoda que la práctica de la libertad la de la dictadura, y un dia los ciegos dictadores fueron derribados.

Dado caso que entonces fuese necesaria la dictadura, para hacerla efectiva no era indispensable llevar la mano á las instituciones hijas de la revolucion, ni autorizar á los reaccionarios, abriéndoles el camino del poder.

La libertad, consignada en el Código de 1869, era inocente de todo punto siempre que los gobiernos se resignasen al modesto papel de espectador respetuoso de su accion solo limitada por la ley. Así se hubiera hecho innecesaria la intervencion del doctrinarismo.

Por fortuna las lecciones han sido tantas y tan dolorosas, que en la actualidad, es seguro que no hay un liberal que crea que las instituciones democráticas necesitan de los antiguos é infieles aliados que aparentaban prestarles su apoyo, cuando mas decidida tenían su ruina.

La Nueva Prensa.

Lugo 18 de Octubre de 1877.

Sr. Dr. de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio y estimado amigo:

aunque comprendo que es empresa superior á mis fuerzas voy á seguir el camino comenzado y á continuar dándole cuenta de la Exposicion regional de esta.

Lo difícil y lleno de obstáculos atrae por lo comun al hombre, que en su rara condicion desprecia, y huye de lo que le es fácil y asequible: siguiendo sin duda esta ley, general al humano linaje, cumpla yo sin violencia alguna el compromiso aceptado, que tantos escollos y peligros ofrece.

He dado á V. cuenta en mis anteriores, de la inauguracion, de la Exposicion y adjudicacion de premios á los ganados y de algo referente al colegio de sordo-mudos y ciegos, de Santiago; hoy habré de ocuparme del sitio y forma de instalacion, y de algunos de los objetos presentados.

El local destinado á servir de campo á la Exposicion ha sido, como ya creo haber indicado, el palacio de la Diputacion Provincial; hermoso edificio proyectado y empezado á construir en el año 1865 por el arquitecto D. Rafael Luque con destino á hospital, y aplicado despues á otro objeto. Efecto sin duda del primitivo á que se pensó dedicar su parte exterior se resiente de demasiada monotonía y severidad, defecto que se trata de corregir, segun tengo entendido, interrumpiendo la larga serie de sus iguales y numerosas ventanas con un balconaje corrido sobre la puerta principal, situada en el centro del edificio. Una hermosa escalera imperial, coronada de elegante rotonda, dá subida al cuerpo superior de este, desembocando sus dos espaciosos tramos frente al centro de una galeria que abraza toda la estension de la fachada principal, sirviendo de entrada á las habitaciones que dan á esta, y de arranque á tres cuerpos, que, unidos en ángulo recto al cuerpo de adelante forman el total del edificio.

De la importancia y grandiosidad de este, puede juzgarse sabiendo que ha costado de cinco á seis millones, y que en su seno tienen espaciosa cabida las dependencias de la Diputacion y las del Instituto provincial.

Los objetos de la Exposicion están instalados en las galerias superiores cerradas de cristales y en tres espaciosos salones del mis mo. Las gael-

rias, situadas á la derecha é izquierda de la escalera principal, ocupan respectivamente los tres lados de dos espaciosos patios formados por los tres cuerpos de edificio citados en su union con el de adelante, ó sea el de la fachada principal. En la parte de galería situadas á espalda de esta se han colocado los objetos en elegantes mesetas escalonadas unidas á la pared, y en las galerías trasversales lo están en distintas formas segun lo permite su clase y naturaleza.

El edificio y la instalacion no dejan nada que desear; local espacioso, luces abundantes, orden y gusto en la colocacion de los objetos y cuanto se necesite para que tengan lucimiento esta clase de exhibiciones.

Entremos en el exámen de los objetos presentados; y antes de ello séame permitido hacer una observacion: no dispongo del tiempo que se necesita para ocuparme de la diversidad de cosas que se encierran en el local de la Exposicion, ni podria hacerlo con la precision y exactitud que se merece, y debido á ello me limitaré á referir á grandes rasgos lo mas principal.

Si alguna apreciacion hago respecto á la bondad de algun producto, artículo ú objeto, será seguramente fundada en el parecer de otras personas de mas competencia, ó de referencia á los informes emitidos por las comisiones llamadas á examinarlos.

En la meseta superior de la escalera, punto de partida á las galerías laterales, se encuentra situada una hermosa planta de pita de 16 á 20 arrobas de peso, procedente de Betanzos provincia de la Coruña, notable por sus colosales dimensiones y que llama justamente la atencion de todo el que entra en el local de la Exposicion. Frente á la meseta citada y en el punto céntrico de la galería principal se encuentran instalados los chocolates, comprendidos en el grupo décimo de la seccion primera del programa: 24 expositores figuran suscritos y entre ellos se distingue por el gusto con que presenta sus productos el fabricante D. Matias Lopez; este inteligente industrial acude á todas partes á donde puede exhibirlos y nada pierde seguramente con ello. En esta Exposicion bajo un elegante aparador cerrado de cristales y con bastante gusto construido presenta *la mar* de chocolate, en todos tamaños, clases y precios.

Figuran como expositores de nuestra provincia en este ramo, D. Máximo Alonso de Prado, D. Domingo Roman y D. Ricardo Molleda, de Leon; D. Juan Panero y D. Santiago Alonso Fuertes, de Astorga; D. José Fernandez, de Sahagun, y D. Antonio é hijo, de Mansilla de las Mulas. Lástima es que no se hayan animado otros, de los muchos que en nuestra provincia elaboran, con perfeccion este producto.

De Lugo figuran como expositores los tres D. Antonio y Domingo Fernandez, y D. Angel Peña, siendo los restantes hasta el número indicado,

elaborados, en Ferrol, Coruña, Santiago, Vigo, Pontevedra, Madrid y algun otro punto que no recuerdo.

Entre los chocolates presentados hay algunos como los de Matias Lopez, Máximo Alonso de Prado, Olayo de Torrelavega y Panero, que han sido premiados en otras exposiciones.

Cual sea la bondad relativa de esta clase de productos y el juicio que acerca de ello forme la seccion encargada de examinarlos, no es fácil poder hoy decirlo; me consta que se tiene el buen deseo de apreciar con justicia é imparcialidad, y que se ponen los medios de conseguirlo. La empresa no es tan fácil como parece.

Si Gerónimo Aguilar, jóven ordenado *in sacris* primer elaborador de la haba de cacao segun opúsculo de Matias Lopez, resucitase en la Exposicion quedaria satisfecho de los adelantos que su industria ha hecho. Basta de chocolate.

A continuacion de los chocolates en la galería principal de la derecha, se encuentran instalados, los productos de confitería, salazon, conservas, pastas, sebos, mieles y cera; y al final de la misma, y algunos de los objetos y productos de que dará cuenta.

Veinte expositores del ramo de confitería han traído á la Exposicion, en ramos de azucar elaborada, frutas, cajas de dulce, roscas, etc., cuanto puede desear el paladar de un goloso, pero no todo lo que se podia esperar del adelanto de esta clase de industria en Galicia.

Entre los expositores figuran, las monjas de Ferreiros con esquisitas almendras y pastas, las de Bayona, Pontevedra, con pastas de delicado trabajo y cajas de dulce, y las de Redondela con sus acreditados barrilitos de dulces de almibar, especialidades de convento que suelen ser buenas en todas partes y que lo son en Galicia. El Sr. Labra acreditado industrial de la Coruña presenta una coleccion de dulces de varias clases de cuya buena elaboracion y calidad hé oido hacer grandes elogios. D. Jesus Fernandez de la Coruña, presenta frutas en conserva, de hermosa vista, pero de poca sustancia á causa de haber sido puestas las frutas en poca sazón. D. José Maria Blanco presenta sus ricos mazapanes y conservas premiados en la Exposicion de Viena y Filadelfia.

No faltan las almendras y roscas de Allariz, Orense, ni las nombradas tortas de Monforte.

Para concluir diré que de nuestra provincia, D. Vicente Ledo, de Villafranca, presenta sus acreditados dulces de frutas en almibar, muy conocidos en Galicia y que seguramente han de merecer especial mencion al Jurado, pues puede desde luego afirmarse que en su clase no se han presentado mejores.

No quiero que suceda con esta carta lo que pasó con la anterior, y la termino; prometiendo continuar en otra, los demás productos espuestos en la galería á que me he referido.

Le saluda su afectisimo que B. S. M.—H. Selva.

En la Audiencia de Valladolid dió principio el dia 20 la vista del proceso instruido por el Juzgado de Villafranca del Bierzo contra Pascuala Fernandez Alonso, Maria Alonso y Alonso, José Fernandez Barreda y José Suarez Rodriguez, vecinos todos de Tejeira, acusados los tres primeros del delito de parricidio, y el cuarto del de asesinato en la persona de Máximo Abella, marido de la primera y yerno de los dos siguientes.

El inferior, en su sentencia, impone *la pena de muerte en garrote* á la Pascuala, la Maria y al José Suarez, y la de cadena perpétua al otro procesado, que ha fallecido despues en la cárcel del partido.

Parece que en Moscow, ha sido preso el famoso Akrakroff por haberse espresado en términos desfavorables á la actual dinastía de Rusia y á la forma de su gobierno.

No es el primero que se ha atrevido á decir que Rusia debia ya gobernarse con instituciones liberales y que es vergonzoso para la civilizacion de que blasonan sus Emperadores que estas gentes se queden tan rezagadas en los derechos público y político de las naciones, pues solo Rusia carece hoy de una Constitucion y un Parlamento que limitara unas guerras que la arruinan en último resultado y que producen escándalo por la sangre que derraman y que no compensan las conquistas materiales de territorios, porque Rusia ya es demasiado estensa, y lo que necesita es cultivar sus muchos terrenos incultos y dedicarse á trabajos útiles y reproductivos dentro de su casa, que no les faltarian ganancias para lo sobrante de su produccion y ya buscarian caminos y mares los que de ellos necesitasen.

El lunes fué robado en el tren correo de Palencia á esta ciudad, un pobre jóven que venia de la Habana, viéndose precisado á solicitar bagaje para poder llegar á Galicia de donde es natural.

Se repiten con harta frecuencia estos casos; no aventurando mucho si, pensando juiciosamente, suponemos la existencia de alguna compañía de *cacos* organizada en los puertos de desembarque y que estiende sus ramificaciones á las poblaciones del centro.

Para cojer el hilo de estas tramas, y no para *imaginarlas em-*

presas, deberia servir la policia en España.

Ha sido declarado cesante el Jefe de la Comprobacion Industrial y de Subsidio D. Rafael de Soto.

Es tal la inestabilidad de los Jefes de Comprobacion en esta provincia, que dudamos haya otra donde mas se varien y con ello se originen mas perjuicios á los industriales; pues en este punto dichos funcionarios suelen imitar en pequeño las prácticas de nuestros ministros; es decir, deshacer cuanto hizo el anterior bien ó mal hecho.

Asi anda la administracion con tal trasiego.

La fèria de ganado mular ha dado principio con buenos auspicios, realizándose muchas ventas y pagándose el ganado de punta á altos precios.

La concurrencia de compradores favorece á nuestros ganaderos, y no dudamos que han de venderse cuantas muletas se presenten, que no serán en escaso número dada la afluencia de Asturias y Galicia.

Ha sido denunciado por la fiscalia de imprenta, nuestro estimado colega *La Nueva Prensa*.

Le deseamos obtenga la mas completa absolucion.

Con bastante sorpresa hemos leído en un apreciable colega de Madrid, lo siguiente:

«Siendo director de Instrucion pública el Sr. Maldonado Macanaz, se sacaron á oposicion dos cátedras de retórica y poética, vacantes en los institutos de segunda enseñanza de Barcelona y Vitoria, y se nombró un tribunal compuesto de personas adictas á esta situacion, aun por el lado que mira al clericalismo.

Veinte y cinco opositores se presentaron á este certámen, y terminados los ejercicios, el tribunal procedió á la calificacion, dando el primer lugar á nuestro querido amigo el ex-diputado señor D. José Garcia Alvarez, cuyos brillantísimos ejercicios fueron reconocidos unánimemente por el Jurado, muy superiores á los de los demás contrincantes.

Eleváronse las ternas al ministerio de Fomento, yendo propuesto el Sr. Garcia Alvarez en primer lugar en la de Barcelona, y trascurrido cerca de dos meses, que ha invertido el Sr. conde de Torreno en deliberar acerca de este asunto, dícesenos que ha sido nombrado catedrático de Retórica de Barcelona, un sacerdote que tenia el tercer lugar en las oposiciones, quedando el Sr. Gar-

cia Alvarez sin esta y sin la otra cátedra.

¿Podrían decirnos los diarios ministeriales, y principalmente *El Tiempo*, órgano del Sr. ministro de Fomento, si son ciertos nuestros informes? Y en caso afirmativo ¿tendrán la galantería de decirnos que motivos ha tenido el Sr. conde de Toreno para dejar sin cátedra a un opositor, cuya superioridad ha sido reconocida unánimemente por el Jurado?

Esperamos la contestación de nuestros colegas, para insistir de nuevo en el asunto, ó rectificar nuestros juicios, en el caso que hubiéramos sido mal informados.»

Suspendemos nuestro juicio hasta ver confirmada la anterior noticia; pues no podemos avenirnos á creer que ante el mérito y la ciencia demostrados, ante el derecho que constituye el fallo de un tribunal imparcial, deba haber influencia que puedan imponerse.

Unas preguntas:

¿Donde van los cuantiosos recursos que diariamente produce la explotación de la línea del ferrocarril del Noroeste? ¿Dónde se anidan? ¿Dónde se esconden que nadie tiene noticia de su desconocido destino, ni conocimiento de su inversión?

Hacemos las anteriores preguntas sin intención maliciosa, sin otro objeto que el de encarecer al Consejo de administración de la Compañía la necesidad de justificar el estado económico de la misma, puesto que hallándose haciendo tiempo completamente desatendido el personal y las obligaciones de la Empresa y constándonos también que se deben á los

talleres importantes y considerables sumas por reparaciones y materiales facilitados por este establecimiento á la misma, parece natural que se expliquen estos misterios, incomprensibles para los acreedores y para el público.

Conviene luz, cuentas claras y algo que se parezca á justificación, pues si, según se anuncia, van á cerrarse los talleres porque no se pagan sus enormes créditos contra la Compañía, pudiera asomar la cabeza un conflicto que las Autoridades y el Gobierno deben prevenir.

Y para prevenir este género de conflictos, y no dar ocasión á tantas cavilaciones, sería bien que los productos de la explotación de la línea, recorriesen menor número de kilómetros, evitando así la mayor exposición de descarrilamientos.

En los periódicos de Santo Domingo hallamos la noticia de que haciendo algunos reparos en la catedral de aquella ciudad, el cura Biliini ha encontrado en una excavación practica la caja de plomo de 49 centímetros de largo por 20 de alto y 21 de ancho, que contenía despojos humanos.

Esta caja tiene las siguientes inscripciones en la tapa y en los frentes:

»D. de la A. Per. Ater—C. C.—A.»

Interiormente hay una placa en la que se lee:

Ylltre y Esdo. varon dn. Cristoval Colon.»

Las primeras inscripciones han sido descifradas del modo siguiente:

»Descubridor de la América. Primer Almirante.

Cristóbal Colon. Almirante.»

Estas inscripciones están hechas en caracteres góticos.

La exhumación ha tenido lugar con gran pompa y en presencia de los cónsules y del Consejo de ministros.

Se dice con este motivo que cuando

en 1779, después del tratado de Basilea, el Gobierno español, ántes de entregar á la Francia la parte Este de la isla de Santo Domingo, mandó fuesen trasladados los restos de Colon á la Habana, un canónigo substituyó los despojos del Almirante del Océano con los de su hermano D. Diego, y que entonces ocurrió en lugar en que hoy se han descubierto los restos del descubridor del Nuevo Mundo.

Este hallazgo ha tenido lugar el día 10 de Setiembre de este año;

GACETILLA.

Ecos Locales.

No hay razón para desanimarse.

Las gentes aficionadas á bromas y bureos, tendrán muchas ocasiones de dar rienda suelta á su jovialidad y gracejo en la presente feria ó mercado.

Verdad es, que el *Concejo* no ha podido, ó mejor dicho, no le ha dejado tiempo de respiro la *cola* para hacer un mal programa; y eso que en materia de programas, sobre todo económicos, pocos le echarán el pié.

No hay programa de festejos; pero eso no importa, para que los festejos se realicen con la mayor exactitud y precisión.

Acaso habrá, forasteros, que por los síntomas duden de ello, pero sus desconfianzas se desvanecerán fácilmente, acercándose de hoy en adelante á las plazas de San Marcelo y del Rastro, donde los principales han de tener lugar.

He aquí los detalles, solo de algunos que llegan á nosotros.

Apenas amanezca, diana asnal y mular por varias bandas de cuadrúpedos de ambas clases, que nada dejará que desear aun á los mas impacientes para abandonar el lecho.

Desayuno ó *parba* general en las casetas del Rastro engalanadas convenientemente y en los puestos al aire libre, donde los forasteros mediante el dispendio de media docena de curtos, serán obsequiados con el superior *Chinchon*, *Balarrasa* y otros espíritus, acompañados de los renombrados

bollos y rosquillas de la *lia* Quitéria.

Entre ocho y nueve de la mañana, marcha triunfal de las castañeras por la feria, entonando el grandioso himno titulado, —¡Gordas como higos!— ¡Acabaditas de sacar del horno!—al que los aficionados atribuyen un mérito extraordinario.

A las doce, juegos naturales de aguas, en la fuente de San Marcelo y demás de la población, corridas de perros y chiquillos, y repique general de la oración del mediodía.

De una á tres, banquetes ordinarios en las casetas del Rastro, tabernas, figones, y *cachimanes* de las inmediaciones, figurando en su *menú* el suculento *tricholon* y entre los vinos el imponderable *peleon* de Ardoncino.

Desde las cuatro de la tarde en adelante, paseo general (si el lodo lo permite) por las desquebrajadas aceras del Rastro, representaciones gratuitas del género bufo y pantomímico por las cuadrillas de villarinos y gitanos, en los sitios de costumbre.

A las seis de la tarde desbandada general de ganados de todas clases y ferieros, dándose luego principio á las iluminaciones de candiles y velones en todas las cuadras y establos de la localidad.

Entrada la noche, si es de agua, se soltaran todos los albañales y cloacas para purificar y perfumar la atmósfera, si es de luna y esta se encuentra eclipsada, no se encenderá el alumbrado público, para que los que nos visiten, disfruten del imponente espectáculo de una noche de tinieblas en las calles de Leon.

Después cada *mochuelo* se volverá á su olivo ó al ageno; aunque ha de verse apurado para lo segundo el que lo intente, porque ciertos *olivos* en este año no dan *sombra* ni *fruto*, ni las emociones del día dejarán ya el ánimo preparado para mas espectáculos.

Conque ea, pues; á distraerse á gozar de los festejos y ¡vivaaaaa el *Concejo*!

SECCION DE ANUNCIOS.

ARRIENDO.

Se arriendan varias tierras sitas en el pago de Renueva de esta ciudad. En la calle de Serranos núm. 32 darán razón.

CASA EN VENTA.

La señalada con el núm. 8 de la calle de S. Francisco, dotada, con huerta, corral, espaciales cuadras y cuantas comodidades se puedan apetecer.

Para tratar sobre su adquisición, puede verse el que la desea con doña Juana Prieto, calle de D. Juan de Arfe (Esta. co).

Venta de muebles superiores y otros efectos, en la casa número 1.º, de la plazuela de las Recoletas.

Se vende la casa número 22, calle de Serranos, próxima á la Iglesia de Santa Maria, en la misma darán portomenores.

Por Don Cayo Balbuena se arrienda un local de su propiedad, calle de Ordoño 2.º, sirve para almacén ó habitación.

PLANCHAS

Acaban de recibirse en el comercio de Ildefonso Guerrero, plazuela de las Carnicerías, núm. 2, de una nueva forma, reuniendo la doble ventaja de consumir menos carbon que las antiguas.

ARRIENDO.

Por D. Manuel Ramos se arriendan varias tierras en término de esta ciudad al sitio de las Fuentes y eras de Renueva que há llevado por espacio de varios años Josefá Robles, viuda.

Los que quieran interesarse en dicho arriendo pueden desde luego acudir á la casa del indicado D. Manuel Ramos que vive en la calle del Teatro núm. 23 piso 2.º

AMA DE CRIA.—Hay una de buenas condiciones y tiene personas que respondan de su conducta.

Darán razón en casa de D. Juan Inda, Delegado del Banco de España.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

Se venden 160 varas de estera de cordoncillo en rollo á precio muy arregado.

Quien quiera interesarse en su compra, vease con D.º Felipa Nieto, estanco de la plaza de S. Marcelo.

Depósito de chocolates de Astorga elaborados á brazo de la acreditada fábrica de D. Tomas Rubio.

En la confitería del Zaragozano, calle del Conde Revuelto, núm. 6, (frente al café de la Estera), encontraran sus numerosos parroquianos ademas de los elaborados en esta un variado surtido elaborados en Astorga todos ellos superiores en su clase.

También encontrarán gran variación en pastas y dulces finos para postres vinos y licores á precios arreglados y toda clase de encargos que se le confien con el esmero que tiene acreditado.

Hay barriles vacíos de venta de uno y dos cántaros.

Por D. Heliodoro de las Vallinas, se arriendan tres porciones de tierra de primera calidad, radicantes en esta rapital al sitio llamado de la Vega; su cabida trece fanegas próximamente.

IMPORTANTE.

EL DOCTOR GOÑI,

reputado especialista en las enfermedades de las vías génito urinarias y operador, muy conocido en España y en el extranjero por sus adelantos, cura las calculosas ó mal de piedra por medio de disolventes químicos é inocentes, previo análisis de las arenillas ú orina.

Recibe consultas de una á seis de la tarde en la fonda del Norte.

Su habitación en Madrid, calle Sevilla núm. 12, segundo.

Se arrienda una finca término de esta ciudad á la Carretera del Puente del Castro, de cabida de 37 heminas, el que se interese en su arriendo véase con su dueño Manuel Lopez, calle de Matasiete, núm. 3.

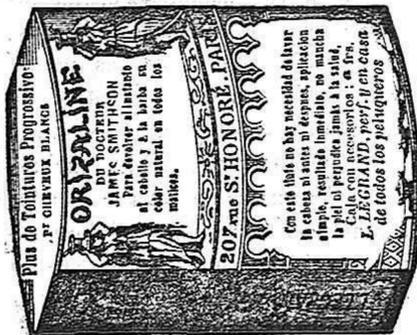
En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino ídem, ídem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Se compran facturas provisionales, títulos enteros, 9 décimas partes, primeros décimos y residuos.
Arco de las Animas, almacén de aceite.

Por D. Basilio Jolis, se arrienda una tierra á la Corredera, triguera regadía, cabida de diez y seis heminas, el que se interese en su arriendo, véase con la misma, que vive en la Plaza Mayor, núm. 12.

Por D. Joaquin Lopez, se vende un molino harinero con una huerta contigua, en término de Villaquilambre.



¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA - FRESCURA - AFELPADO 44 r., 26 r. y 17 r. caja.
Paris, F. VIARD, 5 bis, rue Auber.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
Leon, Viuda de Chalazon y sobrino.

URRUTIA, DENTISTA
Plaza Mayor, núm. 2.

Dentaduras de presion atmosférica de oro y Cauchouc.
Piezas de oro, y platino de un diente dos etc. etc.

Los dientes que emplea para dichas piezas son minerales, é incorruptibles de las mejores fábricas del extranjero, de un esmalte tan natural que con dificultad pueden distinguirse de los naturales.

Limpia la dentadura, orifica y empasta las muelas y dientes careados evitando de este modo que los alimentos se depositen en dichas cavidades, y progrese la carie de los mismos.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,

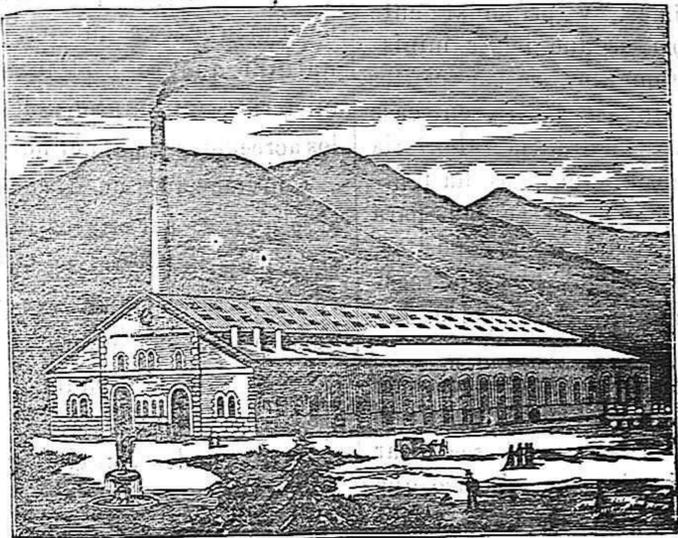
AYUDAN a la formación de las jóvenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.



Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagonas del ferro-carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10,000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual, por lo menos, no elabora clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

DON JOSE HELIODORO BERNAT,

acreditado Agente de negocios de la Corte de Madrid, gestiona y facilita en breve plazo, dinero sobre fincas tanto aqui como en provincias. Igualmente toda clase de destinos, remitiendo pliegos de condiciones por 8 rs. en sellos de franqueo.

Está encargado de vender 240.000 pies de terreno en sitio céntrico é importante del Barrio de Salamanca, y de comprar créditos contra las cajas de Ultramar y de redencion y engauches.

Con un personal activo é inteligente, se dedica á los cobros que se le confian, desempeñando con prontitud y buen éxito asuntos y expedientes en lo civil, eclesiástico, judicial y demás oficinas públicas encomendados á su conocida eficacia, que cuenta con los mas poderosos elementos para obtener su inmediata realizacion. Hay consulta de abogados. Horas de oficina de 12 á 4. Dirigirse acompañando sellos para la contestacion. Infantas, 3, principal, derecha, Madrid.

CHOCOLATES DE MADRID

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria. —D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

UNGUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

AGENCIA GENERAL DE ANUNCIOS para España y el extranjero
F. M. CALAHORRA,
Carretas, 39, entresuelo, Madrid.

Todo anunciante que publique por conducto de esta Agencia, disfrutará grandes ventajas.

Por ausentarse su dueño, se vende la fábrica de Cerviza, calle Catalinas núm. 3. El que se interese puede pasar á verse con el mismo en dicha casa.

En la calle del Rastro, núm. 2, hay dos berrones sementales de raza de Vitoria, para cerdas.

En la calle de la Revilla (ó plaza de las tiendas) número 8, se arriendan habitaciones con su respectiva cocina. En la misma se admiten estudiantes de posada y hay en 1.ª enseñanza, clase noturna de 7 á 9 de la noche.

CASA EN VENTA.
Se hace de una en la plazuela del Rastro; el que desee interesarse en ella puede pasar á tratar á la calle de la Rúa, núm. 7.
Tambien se vende un carro para bueyes, de rayos con su toldo y estera; je todo nuevo.

Imp. de S. Garcia Perez y hermanos; calle de la Concepcion, núm. 8.